ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EVENTO Nº 939	Parral, 25 de MARZO de 20010
	DECRETO EXENTO №	
ORIGINAL SECRETARIA	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Elimínase la Patente DE PELUQUERIA ROL 2140
		a nombre de CARSALADE MANRIQUEZ ANA
	RUT ⁶ •583•891–5 ubicado er	n SAN MARTIN 710
	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Com Computacionales, la patente antes indicada.	nerciales eliminará del Rol General y de la base de datos
		Anótese transcribase y cúmplase.
SEGRETA	(2) (1)	AUMINISTRADOR O AUMINISTRADOR
	SECRETARIO MUNICIPAL	
	Distribución:	
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) CONTRIBUYENTE (1) MP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	